

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública**

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento a continuación citado sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recursos contencioso-administrativos contra diversos actos de la oposición de 22 plazas de técnico de Administración General, Rama Jurídica, por el sistema de concurso-oposición (en ejecución del proceso especial de consolidación de empleo temporal), convocada por decreto de 1 de marzo de 2007, de la concejala del Área Delegada de Personal.

Interesados:

- C. G. V. C. H., con documento nacional de identidad número 51.339.377.
- M. A. L. P. P., con documento nacional de identidad número 16.786.020.

Órgano judicial y proceso:

- Procedimiento: P.A. 385/09.
Órgano judicial: Juzgado de lo contencioso-administrativo número 4.
Dirección: Gran Vía, número 19, 28013 Madrid.
- Procedimiento: P.A. 514/09.
Órgano jurídico: Juzgado de lo contencioso-administrativo número 8.
Dirección: Gran Vía, número 19, 28013 Madrid.
- Procedimiento: P.A. 669/09.
Órgano jurídico: Juzgado de lo contencioso-administrativo número 16.
Dirección: Gran Vía, número 19, 28013 Madrid.

Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—PO del director general de Organización y Régimen Jurídico, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(02/9.829/11)